

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

Sesión:	8011–La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina
Tipo de documento:	Intervención de Bolivia
Por parte de:	Pedro Inchauste, Ministro Consejero
Fecha:	25 de julio de 2017

Sesión 8011

La situación en el Oriente Medio, incluida la Cuestión Palestina

Muchas gracias señor Presidente.

Deseo primeramente agradecer la presentación hecha por el Señor Nickolay Mladenov, Coordinador Especial del Secretario General para el proceso de paz en Medio Oriente.

Bolivia expresa su firme respaldo a la vía del diálogo sincero, horizontal y transparente para lograr la solución de los dos Estados. Estamos convencidos, como todos los Estados de las Naciones Unidas, que tanto Israel como Palestina tienen derecho a vivir en seguridad como Estados libres e independientes.

Como en otras ocasiones, nos sumamos a las iniciativas que conduzcan a la solución pacífica del conflicto entre Palestina e Israel tales como la iniciativa árabe de Paz, la hoja de ruta del Cuarteto y otras que garanticen la paz justa y duradera para ambos pueblos. En este sentido, reafirmamos nuestro pleno compromiso con el multilateralismo y el debate enmarcado en el respeto de la soberanía y a la integridad territorial de los Estados.

Señor Presidente, en esta ocasión expresamos nuestras más profundas condolencias a las familias de los ciudadanos palestinos e israelíes que murieron durante los últimos días en violentos enfrentamientos suscitados en los territorios de Jerusalén y Cisjordania. Como Estado pacifista rechazamos de manera categórica todo tipo de actos de fuerza de los que resulten en pérdida de vidas humanas; más allá de donde provengan o de las circunstancias de los que estos resulten. Nuestro compromiso con la vida está por encima de cualquier discurso o manifestación ideológica que enarbole la violencia como medio válido para lograr un fin; por más justo que este parezca.

Señor Presidente, desafortunadamente nuevamente y como en otras oportunidades asistimos a este debate abierto en un contexto poco alentador para la anhelada aspiración de la paz en el Medio Oriente. El Gobierno de Israel ha venido justificando una serie de violaciones del Derecho Internacional, incluidas prácticas destinadas a alterar la composición demográfica, el carácter y la condición del territorio Palestino, incluida Jerusalén Oriental –ocupada desde 1967–. Entre el día 16 de julio y el día de hoy se han registrado al menos 10 muertos en los enfrentamientos que se han producido en Jerusalén Este y en Cisjordania. Como miembro de este Consejo de Seguridad no podemos permitir una escalada de violencia que siga sumando muertos sean israelíes o palestinos.

El pasado día viernes 21 de julio la policía israelí hizo conocer mediante un comunicado la aplicación de una serie de medidas restrictivas, de acceso a hombres menores de 50 años y mujeres palestinas en general a la explanada de las mezquitas. Con la imposición de nuevas restricciones entre las que

Bolivia en el Consejo de Seguridad (2017-2018)

se encuentran: detectores de metales y barreras metálicas en los sitios sagrados alrededor de la mezquita de Al-Aqsa, Israel está violando el statu quo histórico. Es importante recordar la histórica Resolución 181 de 1947, la cual hace referencia a que “...se garantizará el libre acceso a los lugares sagrados y santuarios y edificios religiosos y el libre ejercicio del culto de conformidad con los derechos existentes a reserva de las exigencias de orden público y del decoro”.

Señor Presidente, nos sumamos a las voces de las naciones que en esta ocasión exigen a las partes asumir los lugares que la historia les reclama; para que entablen un diálogo franco y sincero, deponiendo cualquier actitud que tenga como resultado la escalada de la violencia en un terreno de por sí tan volátil, en el que deberían coexistir diversas fes y culturas sin que ello implique desconocerse como hermanos y hermanas. Asimismo, deseamos hacer votos para que todas las partes se abstengan a recurrir al uso de una retórica agresiva que lleve a extender los ánimos entre ambos pueblos. Es importante evitar a través de todos los mecanismos posibles la escalada de la violencia que en última instancia afecta a hombres, mujeres, niños y niñas y a los ancianos y ancianas inocentes.

Señor Presidente, nuevamente expresamos nuestro compromiso con la implementación inmediata y sin mayores dilaciones de la Resolución 2334, y alentamos a todos los miembros de este consejo a aunar esfuerzos para que la misma se implemente sin mayores dilaciones. Consideramos que la totalidad de resoluciones emanadas de este consejo deben ser implementadas con el mismo rigor y las garantías que estos exigen, con el fin único de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

En tal sentido y para finalizar, reafirmamos de manera vehemente que la única solución a largo plazo para el conflicto es la solución de dos Estados, con un Estado Israelí y con un Estado Palestino libre, soberano, e independiente con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital de conformidad con las resoluciones de este Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Muchas gracias señor Presidente.